

223350

223350



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Federico E S T E V E Anglada y Don Agustín BATISTA Salvat, ambos de nacionalidad Española, residentes en - Barcelona, Rda. Universidad, 35 y Menendez Pelayo 91, respectivamente, por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE OBJETOS DE LATEX O CAUCHO ESPONJOSO CON OQUEDADES INTERIORES - DE FORMA Y TAMAÑO VARIABLES ".

La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de objetos de látex o caucho esponjoso , con oquedades interiores de forma y tamaño variable.

5 Hasta la fecha todos los objetos de látex o caucho esponjoso han venido obteniéndose de una sola pieza, sin solución de continuidad, precisando, cuando se deseaba establecer en ellos alguna oquedad, que ésta comunicara con el exterior, basándose su obtención en los procedimientos generales de fusión.

10 Con el procedimiento objeto de esta Patente, es factible - obtener objetos de látex o caucho espumoso con cavidades interiores en número, forma y tamaño que se desee.



30. 1955

15

De esta manera los objetos obtenidos son mucho más económicos por permitir ahorar látex o caucho; los objetos obtenidos son también más ligeros y finalmente permiten la fabricación de objetos tales como colchones, colchonetas, asientos para vehículos y similares, sin el inconveniente de que las cavidades interiores de los mismos se hallen en comunicación con el exterior.

20

Además y como ventaja principal, permite obtener objetos para uso higiénico de gran poder absorbente gracias a estas oquedades, en las que se recogen líquidos y exhudaciones.

25

Tal es el caso de los llamados paños higiénicos, los cuales obtenidos de esta manera, son de gran duración, sumamente eficaces y cómodos, al igual que las almohadillas para enfermos y niños y artículos similares .

30

Consiste esencialmente este procedimiento en establecer en el interior de la masa de caucho o látex, antes de su vulcanización, una pieza o piezas de la forma y tamaño de la oquedad que se quiera obtener.

35

Estas piezas son de una substancia soluble en agua e inerte, la cual no actúa sobre el látex o caucho, por ejemplo grasas saponificadas, aceites sulfonados, sales solubles como cloruro sódico, amónico y productos similares .

40

A continuación se someten los objetos a la fase de vulcanización y a continuación de ésta a un baño de agua, en el que las piezas introducidas son disueltas mediante repetidos y sucesivos lavados, quedando de esta manera , en el interior de los objetos, las oquedades o huecos deseados, de forma y tamaño igual al de las piezas solubles establecidas previamente.

Variarán en la realización de este procedimiento los aparatos empleados así como las substancias solubles y, en general



cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

- 45 Se reivindica como objeto de esta Patente:-
- 1º.- Un procedimiento para la fabricación de objetos de látex o caucho esponjoso con oquedades interiores de forma y tamaño variable, que esencialmente consiste en establecer en el interior de la masa de látex o caucho esponjoso, una o más piezas del tamaño y forma de las oquedades que se deseen obtener, siendo dichas piezas de una substancia inerte al caucho o látex y fácilmente soluble en agua. A continuación, los objetos de caucho o látex esponjoso, con la pieza o piezas en el interior de su masa son sometidos a una fase de vulcabización. Sigue luego una fase de lavado en la cual los objetos ya vulcanizados son sometidos a la acción del agua en sucesivos y repetidos lavados hasta la total disolución de las piezas interiores que dejan una oquedad correspondiente a su forma y tamaño.
- 50
- 2º.- Un procedimiento para la fabricación de objetos de látex o caucho esponjoso con oquedades interiores de forma y tamaño variable, según reivindicación 1ª., caracterizado por el hecho de establecer noyos o piezas solubles en agua en el interior de la masa de látex o caucho esponjoso antes de su vulcabización.
- 60
- 3º.- Un procedimiento para la fabricación de objetos de látex o caucho esponjoso con oquedades interiores de forma y tamaño variable.
- 65

C o n s t a la presente

- 4 -

223350



1955

69 memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 1 de AGOSTO de 1.955.

P. A.

M. LLORT

P. P.